

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32931** *CONSTRUCCIONES EL MERUXEU, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 173/11 seguido ante este Juzgado a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Construcciones El Meruxeu, S.L., se ha dictado Decreto el 5 de octubre de 2011 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 425,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 5 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110073602-1